



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 17 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 1045, 1047/2025 y Certificados Nros. 335, 336/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Decreto Seccion 2da. Nro. 7027/2025, Solicitud del Interesado, Cartolas Bancarias Nros. 272, 279/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19347158	10/06/2025	NORA EDITH SIERRALTA PERALTA	2140901003	50.000	
FT	19347159	10/06/2025	NORA EDITH SIERRALTA PERALTA	2140901003	536	536
FT	19895761	17/12/2025	BEATRIZ JOSEFINA MARRERO	2140901003	300.000	300.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			50.000
TOTAL					350.536	350.536

La cantidad de :
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110312 \$ 350.536

